



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 23 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8.012/2015

RESD-EXA N° 576/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.860/19 a fs. 114 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Dr. Pablo Matías Naranjo eleva su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino con Dedicación Exclusiva, para la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la renuncia se debe por haber asumido un cargo de mayor jerarquía, desde idéntica fecha.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 09/10/19, encomienda al señor Decano emitir las resoluciones de aceptación de las renunciaciones de los Auxiliares Docentes de esta Facultad, Ad-Referéndum.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad – Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia del Dr. Pablo Matías NARANJO, D.N.I. N° 27.439.823, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - INTERINO con DEDICACIÓN EXCLUSIVA, para la asignatura Química Inorgánica I de esta Facultad, desde el 1 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Pablo Matías Naranjo, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo de la Facultad para su homologación.

HAF
smv
amc/mc

Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa